



Seguidamente los Jurados de Empresa de Sevilla, en un momento al margen, exponen al Sr. Guill y Saenz la posibilidad de un "puente" el próximo día 7 de Enero, siendo estas horas recuperadas en tres o cuatro mensualidades., quedando dicho Sr. en consulta con la Dirección y contestar con la decisión que proceda.

Y sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:30 horas, lo que como Secretario certifico en Sevilla, fecha "ut supra"

v.º B.º
7.9.67



[Handwritten signature]

Acta de la reunión del Jurado de Empresa de I.S.A., el día 1 de febrero de 1967.

- Presidente:
D. Francisco Guill y Saenz.
- Vocales:
D. Antonio-Domingo Valverde de Carlos
D. Soc. Antonio delgado Durán
D. Luis Anillo Carballo
D. Manuel de Nula López
D. Rafael González delgado
D. Lucas Latorre Domínguez
D. Soc. Ramón Martínez Flores

En la ciudad de Sevilla, siendo las diez y treinta horas del día 1º de febrero de 1967, en la fábrica de Industrias Subsidiarias de Aviación, S.A. se reúne el Jurado de Empresas en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, habiendo sido citado en forma reglamentaria. Comparecen los Pres. consignados al margen:

que actúa como Secretario. No asiste el vocal Jurado D. Federico Luis Ramirez, manifestando los demás Vocales que ello se debe a que ha trabajado en turno de noche, como así lo manifestó al Sr. Secretario del Jurado. Expresa el Sr. Presidente que,

tal efecto, se acuerda consignar que el día 14 del pasado mes de Enero, a las 13.³⁰ horas, se reunió el Durado en sesión que duró hasta las 15 horas, en que fue levantada, quedando sobre la mesa diversos asuntos que se van a volver a tratar en la reunión de hoy. Igualmente, el día 16 de dicho mes de Enero tuvo lugar otra reunión de carácter no formal, a la que asistió el Sr. Gerente de esta Empresa, don Manuel Galnarez Fernandez, y en la que se sostuvo un cambio de impresiones sobre la situación económica de la industria del automóvil y sus posibles repercusiones en esta Empresa.

Esta segunda reunión comenzó también a las 13.³⁰ horas y terminó a las 15 horas. Asistieron a ambas reuniones los mismos Sres. que asisten a la presente, incluido el Sr. Luna Ramirez.

Igualmente debe hacerse constancia de que el día 25 del mismo mes de Enero, los Vocales del Durado presentaron un escrito al Sr. Presidente del mismo, solicitando una Reunión Extraordinaria con carácter urgente e inmediato, para tratar, como único asunto, de los problemas derivados de la detención por la Policía del Sr. Vice-Presidente de la Sección Social del Sindicato Provincial del Metal. El Sr. Presidente del Durado no consideró oportuno celebrar una reunión formal, puesto que en aquella fecha ya estaba convocada la presente reunión ordinaria; no obstante, se realizó una reunión de tipo no formal, en la cual los Vocales miembros del Durado expresaron a la Empresa, a través del Sr. Presidente del Durado su preocupación por tal hecho y sus posibles repercusiones en nuestra industria, rogando a la Gerencia de la Empresa que, si lo consideraba oportuno,

hiciese alguna gestión acerca de las autoridades para que se susiera en libertad al citado Sr. .

El Sr. Presidente acordó transmitir esta petición a la Dirección. Esta reunión comenzó a las 11³⁰ horas y duró una hora, asistiendo a ella el Durado completo, excepto el Sr. Fernández Delgado, por estar trabajando en turno de noche.

Consignadas en la presente Acta las anteriores constancias referentes a reuniones habidas anteriormente, el Sr. Presidente recuerda al Sr. Secretario que una de las obligaciones de su cargo es la de levantar Acta de las sesiones y, tras una breve consulta de todo el Durado, se opina unánimemente sobre la conveniencia de se levante un borrador de cada Acta por el Sr. Secretario, que se lea al comienzo de cada sesión y una vez aprobada, sea transcrita en limpio al correspondiente Libro de Actas.

Entrando en el primer punto de las consignadas en el Orden del día, el Sr. Presidente concede la palabra al ponente Sr. de Mula. El Sr. de Mula hace uso de la palabra y, sucesivamente, intervienen en la exposición de la ponencia referente a los trabajos tóxicos y peligrosos, los Sres. Valverde, Rasso y Fernández Delgado. Finalmente, el Sr. Valverde hace un resumen de la ponencia en los siguientes puntos:

- 1.º) Que en relación con la garantía concedida al personal que quedó por debajo del límite mínimo del Convenio de Madrid, entiendo la representación social que, en los casos de trabajos excesivamente tóxicos y peligrosos, deben percibir, en concepto de puestos de toxicidad, el 20% de sus S.H. mas la garantía concedida, porque se



supone que en el Convenio de Madrid la puntuación de toxicidad es independiente de la categoría de Salarios.

2º) - En cuanto al personal que no ha sido beneficiado de la garantía, piensa la representación social que pueden adoptarse dos soluciones:

a) - Eliminar la toxicidad de la valoración de cada puesto y luego añadir el 20% del resultante en concepto de Plus de toxicidad, o:

b) - Mantener la valoración de puestos tal y como se hace ahora, pero modificar las escalas de los puntos concedidos - por toxicidad, supongan un 20% de la puntuación correspondiente a los demás factores, en los casos de puestos excesivamente tóxicos.

3º) - Expresa las dudas sobre ciertos puestos - que en nuestra categoría se tienen por no excesivamente peligrosos y que pudieran serlo, tales como los de:

- = Fectificadora
- = Afilado
- = Hierro fundido
- = Maquinas con aceites

Por consiguiente, piensan que debe solicitarse de la Delegación Provincial del Trabajo la definición de si estos puestos son o no excesivamente tóxicos, peligrosos o molestos.

Oida la exposición de la parte social, el Sr. Presidente toma la palabra y da lectura a los arts. 53 de la Reglamentación Nacional, 88 del Convenio Colectivo de I.S.A. y 31 del Convenio Colectivo Provincial de Madrid, a través de los

.../...

cuales se precisa la situación legal referente al tema de la toxicidad. Seguidamente sugiere que creí sería mejor un informe del Servicio Médico de la Empresa antes de recurrir a la Delegación de Trabajo. Oida la exposición del Sr. Presidente, los representantes sociales unánimemente le manifiestan que desearían se solicitase de la Dirección de la Empresa que, independientemente de los aseguramientos de nuestro Servicio Médico, se pidiese a la Delegación Provincial del Trabajo que definiera si los puntos anteriormente relacionados deben considerarse, o no, excesivamente tóxicos, peligrosos o molestos.

Pasando al segundo punto de la Orden del Día, referente a la Organización Administrativa del Durado, el Sr. Presidente da lectura a los preceptos del Capítulo 1.º del Reglamento y expresa su opinión relativa a que, en lo sucesivo, las Reuniones del Durado se sometan a todos los requisitos legales.

Pasando al último punto del Orden del Día referente a Preguntas y Respuestas, intervienen los siguientes señores:

1.- Sr. Valverde.- Para rogar que en la Orden del día de la próxima Reunión Ordinaria del Durado se incluya el estudio de las nuevas disposiciones sobre el Impuesto personal sobre el Trabajo, por si pudiera beneficiarse de ello el personal.

2.- Sr. Laposo.- Para rogar que se señale fecha para la votación de la nueva Junta Directiva del Grupo de Empresa. El Sr. Presidente contesta que ante de la próxima Reunión Ordinaria dará una contestación en este sentido y, si es posible, se -



celebrará la votación referida

3.- Sr. Delgado Jurán.- Para rotación de la Presidencia se le haga una lista de los socios del Grupo de Empresa, y también ruego que se incluya en la ^{previa} Orden del día las siguientes cuestiones

- a)- Participación del Jurado en el Consejo de Administración.
- b)- Reuniones perdidas.

4º)- Hace uso de la palabra el Sr. de Mula y solicita unas aclaraciones sobre la obligación de asistir a las reuniones de las distintas Comisiones. También ruego algunas aclaraciones en relación con el escalafón publicado a primeros de año.

5º)- Finalmente, el Sr. Morilla solicita se incluya en la Orden del día de la próxima Sesión, el tema los perjuicios producidos al personal por el traslado de la Fábrica. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo aproximadamente las catorce horas y treinta minutos, se levanta la Sesión que como Secretario Certifico en Sevilla en la fecha del encabezamiento.

Vº Sº

7. G. M.



El Secretario.

F. J. G. M.